



Comunidad de Madrid

Dirección General de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

ANEXO III

INFORME DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Resolución de 11 de marzo de 2020.

Inspector. D. / D^a

Funcionario en prácticas. D. /D^a

DNI:

Centro:

Localidad:

Especialidad:

Código de centro:

ÁMBITOS Valorar la unificación de los términos ámbitos o indicadores de todos los anexos.	VALORACIÓN	
	FAVORABLE	NO FAVORABLE
1. Intervención docente.		
1.1. Programación, preparación y planificación de las sesiones de clase.		
1.2. Metodología.		
1.3. Actividades, materiales y recursos.		
1.4. Atención a la diversidad.		
1.5. Evaluación de los alumnos.		
1.6. Gestión de la convivencia en el aula.		
2. Desarrollo de la Tutoría (en su caso).		
3. Dedicación al Centro.		
3.1. Participación y trabajo en equipo.		
3.2. Atención a los alumnos y a sus familias.		
3.3. Participación en actividades complementarias.		
3.4. Cumplimiento del horario.		

_____, a _____ de _____ de 20_____

Fdo: El inspector / La inspectora de Educación